Jalisco Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día **diez de agosto de dos mil dieciséis** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|---|---|
| LIC. DANIEL VERGARA GUZMÁN | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES | PARTIDO DEL TRABAJO |
| LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
| LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. BENITO ROJAS GERRERO | PARTIDO POLÍTICO MORENA |
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ | PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL |

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1,

FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA AJUSTE Y TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A OTORGAR, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CON DERECHO A RECIBIRLO, DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA UNA PARTIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO, DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-02/2016, INTERPUESTO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Dieciséis horas con veintitrés minutos del día diez de agosto de dos mil dieciséis, damos inicio a la sesión ordinaria que fue previamente convocada. Por favor secretaria, le solicito que continúe con la sesión.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si presidente, el primer punto del orden del día, es informarle quienes se encuentran presentes:

Consejeras y Consejeros Electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, presidente;
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO;
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA;
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ;
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ;
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ;
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL.

Y los consejeros representantes propietarios de los partidos políticos, siguientes:

| | |
|---|---|
| LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ | PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL |

De los consejeros representantes suplentes de los partidos políticos, siguientes:

| | |
|---|---|
| LIC. DANIEL VERGARA GUZMÁN | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES | PARTIDO DEL TRABAJO |
| LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
| C. BENITO ROJAS GERRERO | PARTIDO POLÍTICO MORENA |

Y la de la voz, existe quórum para sesionar Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En virtud de que hay quórum se declara formalmente instalada la sesión. Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si presidente, el siguiente asunto es la aprobación del **orden del día.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día; en virtud de no existir consideraciones le solicito secretaria que pregunte a las consejeras y consejeros, para que de manera económica señalen si aprueban el orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les pregunto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** antes de continuar con el siguiente punto del orden del día señor presidente, y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados, puntos de acuerdo y puntos resolutivos; así mismo solicito que se agrupen en bloques los puntos 5 y 6; y los puntos 7 y 8; ya que estos pueden ser tratados de manera conjunta en razón de que tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración, la solicitud que formula la secretaría de este consejo; en virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que en votación económica pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueba la propuesta formulada.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales en votación económica, se pregunta a ustedes si se aprueba la propuesta en los términos que se han planteado, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto, corresponde al **Seguimiento de los asuntos del Consejo General.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Toda vez que la información se encuentra en poder de cada uno de nosotros, le solicito secretaria que continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos señor presidente con el punto número cuatro, que se refiere a la **Lectura de la Correspondencia**.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Igualmente y en virtud de que forma parte de los documentos que a cada uno tiene en su poder, solicito que continúe.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con los puntos **cinco y seis** del orden del día, que corresponde a la aprobación de las **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS,**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. De no existir ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación nominal les consulto si están a favor de aprobar los presentes puntos del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueban por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Los siguientes puntos del orden del día, son los puntos **siete y ocho** y corresponden a los **INFORMES**

**QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** La información relativa, se encuentra en poder de cada uno de nosotros, por lo tanto le solicito secretaria, continúe con la sesión.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto orden del día es el punto **nueve** y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA AJUSTE Y TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba ajuste y transferencias entre partidas al presupuesto egresos del año dos mil dieciséis, de este organismo electoral, en términos del considerando VI del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo y su "Anexo" a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Así mismo, solo quiero agregar que se estarían incorporando a este acuerdo, los anexos que se acordaron en la reunión de trabajo.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. De no existir

ninguna consideración, le pido secretaria le solicite a los consejeros en votación nominal, manifiesten el sentido de su voto.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto del orden del día es el número **diez** y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A OTORGAR, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CON DERECHO A RECIBIRLO, DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se determina el monto total del financiamiento público a otorgar, a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, con derecho a recibirlo, durante el año dos mil diecisiete, en términos del considerando VI del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo y su "Anexo", a los partidos políticos acreditados ante este instituto; y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones; le solicito secretaria que pregunte a los consejeros que emitan su voto en términos nominales.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto del orden del día, es el número **once** y corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA UNA PARTIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO, DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** De lectura a los puntos de acuerdo, secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba una partida para la implementación de los diversos instrumentos de Participación Social en el Estado de Jalisco, la cual habrá de incorporarse al proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, en términos del considerando VII, del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo y su "Anexo" a los partidos políticos acreditados ante este instituto y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Así mismo, señor presidente, se toma nota de las propuestas formuladas en la reunión previa por parte de los integrantes del consejo, mismas que serán agregadas al acuerdo.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito secretaria que haga una relación de las propuestas que se formularon.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si señor presidente, se estaría agregando en donde se menciona, que resulta necesario aprobar una partida, que se haga la precisión, que es en previsión, y solo en caso de ser necesaria la aplicación de la misma; también se va especificar en el mismo acuerdo que dicha partida estará sujeta a la disponibilidad financiera; se va agregar, lo que es, el transitorio de la última reforma y se va a vincular, también éste con un antecedente adicional al mismo, que tiene la obligación de presupuestar.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria. Consejeras y consejeros, está a su consideración el proyecto de acuerdo con las adiciones que presenta la secretaria, en reunión previa a esta sesión. Adelante consejera Virginia.

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias Consejero Presidente, me quiero referir a este punto, porque estuvimos trabajando en diversas mesas de trabajo los consejeros para llegar al total del presupuesto que se está proyectando, sin embargo, estuvimos trabajando en particular con unas plantillas de personal, en el anexo no están, en el anexo de este proyecto de acuerdo, pero es conforme a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Jalisco, es obligación que se contengan estas plantillas y se especifiquen los empleos públicos las remuneraciones que por concepto de salario, deban de percibir, en ese sentido, no sé, sí

hacen falta o como sería la dinámica, si se integrarían o no, el tema es porque estaríamos incurriendo si de presentarse así, con un artículo previsto en la ley y yo si pediría, antes de votar.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por supuesto que será atendida la solicitud y por supuesto es una obligación que tenemos, dimos por hecho que el contenido de la cantidad que está descrita, debemos de acompañar el documento, claro que sí, entonces vamos a decirle a administración que lo acompañe. En esos términos le solicito secretaria que extienda la solicitud, al director para que, previo a concluir la presente sesión, sea circulado, necesitamos que de una vez vaya, para poder tomar la decisión.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Sí, lo que se les había entregado anteriormente, es un concentrado que contiene las cantidades y algunos detallado y me permití entregar una cuestión impresa que tiene esa información detallada a la consejera Erika, que ahí viene integrado ya, pero ahorita los vemos con todos los demás como anexos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por supuesto, agradecemos la paciencia, en un momento más circulamos un documento que formó parte del cálculo, pero bueno una omisión involuntaria. Agradecemos su tiempo de espera, se ha circulado el desglose que comprende cambiar las actividades propias de mecanismos de participación social, por supuesto atendiendo la solicitud que hizo la consejera, solicitud que se funda en el artículo 18 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Jalisco, es que en este momento se encuentra en su poder y que por supuesto será agregado al acuerdo que estamos a punto de aprobar.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Si muchas gracias, ya que nos fue circulado el documento donde viene la plantilla, quisiera hacer una observación respecto de las instancias calificadoras en donde se contempla esta figura, respecto de los coordinadores y sub coordinadores de instancias de Educación Cívica, toda vez que se trata de la materia de participación social, me parece que el enunciado debe de cambiar por, coordinador de instancia de participación social y sub coordinador de instancias de participación social, verdad, por otra parte, sí quiero expresar mi beneplácito, dado que es la primera ocasión que en Jalisco será aprobado un presupuesto muy robusto, que pone en el centro el interés de los ciudadanos y su capacidad para incidir en la vida pública del Estado de Jalisco, se trata de un presupuesto de cuarenta y cinco millones, cuatrocientos veintinueve mil punto noventa centavos, que no forman parte, hemos de aclarar, del presupuesto ordinario de este instituto electoral, si no, de un recurso etiquetado que el Congreso del Estado, previó para que las ciudadanas y los ciudadanos jaliscienses, puedan

hacer uso efectivo e intensivo de los instrumentos de democracia directa que Jalisco hoy en día cuenta con ellos en la conformación del presupuesto para los mecanismos de participación ciudadana, este instituto previó estratégicamente todos y cada una de las tareas sustantivas que harán posible la difusión, la capacitación, la organización y el cómputo de cada una de las figuras previstas en la ley, no puedo más que celebrar que este día se ponga a consideración para su aprobación, este histórico presupuesto, pone en el foco por primera vez y de manera contundente, el que los ciudadanos puedan incidir de manera directa, con su decisión, con su voz, una vida pública de este estado; es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. En virtud de no existir más consideraciones, le solicito secretaria que consulte a las consejeras y los consejeros, si es de aprobarse el presente punto del orden del día, con las modificaciones propuestas por la propia consejera Sayani Mozka.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si señor presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Por unanimidad, señor presidente, se aprueba el acuerdo.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, continúe por favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El punto número **doce** del orden del día corresponde al, **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba el programa de actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a ejecutarse durante el año dos mil diecisiete, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a ejecutarse durante el próximo año dos mil diecisiete, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de este instituto a suscribir los comodatos que resulten necesarios para dotar de recursos materiales suficientes a este organismo electoral durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

**CUARTO.** Remítase el proyecto de presupuesto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto del Consejero Presidente de este organismo electoral, a efecto de que el mismo se incluya en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.

**QUINTO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

**SEXTO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo, así como sus "Anexos" a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Así mismo señor presidente, quiero comentarle que también están tomadas las notas de cada uno de los integrantes de este consejo, que emitió en la reunión previa a esta sesión.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Secretaria le solicito que nos exponga, en que consiste cada una de las observacioens, para claridad de los miembros de este consejo.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si presidente, en este proyecto, se estaría agregando en los considerandos y en los antecedentes, el detallado de las reuniones de trabajo que fueron celebradas por los Consejeros Electorales, Presidente y la Secretaría Ejecutiva, para poder integrar el documento que se presenta al pleno de este consejo; así mismo también deberá agregarse en los antecedentes, resaltar lo que es el año electoral, ya el dos mil diecisiete, así como especificar que el voto de los jaliscienses desde el extranjero, será implementado por primera vez, en un proceso electoral aquí en el Estado de Jalisco; así mismo se va a reforzar la justificación de lo que tiene que ver las horas extras y también la normatividad de la ley de servidores públicos; así mismo también lo que tiene que ver con el estatuto y los acuerdos del Instituto Nacional Electoral, los cuales hizo referencia la consejera Erika Ruvalcaba y los cuales, ya tenemos la referencia de cada uno de ellos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias secretaria, previo a sujetar a la consideración de los miembros de este consejo el presente punto del orden del día, quiero exponer de manera muy concreta de unos puntos de vista sobre el acuerdo que votaremos:

Diseñar, analizar y aprobar un Proyecto de Presupuesto, como el que hoy pongo a consideración de este órgano colegiado, es una tarea de la más importante responsabilidad. No sólo por los apremios financieros que este organismo ha atravesado sino por la necesidad que tenemos de conducir a buen puerto las tareas que tenemos encomendadas por la ley.

Se pone a consideración de ustedes, señoras y señores consejeros, el Plan Anual de Actividades y el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017 que hemos trabajado tanto ustedes como esta Presidencia. Celebramos al menos 6 reuniones de trabajo donde se realizaron diversas observaciones y modificaciones a la propuesta originalmente planteada y como resultado de este ejercicio de deliberación y análisis se presenta este proyecto de presupuesto.

Para el año 2017, año en que inicia el próximo proceso electoral constitucional en el que habrán de renovarse los poderes ejecutivo y legislativo, así como los ayuntamientos de la entidad, hemos diseñado un presupuesto austero pero acorde a las circunstancias y a las responsabilidades que debemos cumplir.

En primer término, el proyecto de presupuesto mantiene diversas medidas de austeridad que han significado importantes ahorros para este órgano electoral, tales como la eliminación del pago de gastos médicos mayores y telefonía celular, y disminuciones en el consumo de energía, agua, combustible y arrendamiento de fincas, entre los más sustanciales.

Las condiciones económicas nos obligaron a hacer una reingeniería en la cual tuvimos la necesidad de reducir nuestra plantilla laboral lo que trajo considerables ahorros en el pago de nómina. Ese compromiso de austeridad se refrenda en el rubro de las percepciones económicas de los trabajadores del Instituto, ya que no se contemplan incrementos salariales y la compensación vinculada al Proceso Electoral 2017-2018 disminuirá un 10%.

En un marco de reducciones racionales, hemos diseñado una estrategia que nos permita iniciar nuevas tareas fundamentales como la implementación del derecho al sufragio que tienen los jaliscienses radicados en el extranjero y la organización y promoción de los mecanismos de la participación social.

Por otra parte, no debemos olvidar que la ley también nos mandata calcular el monto total del financiamiento público para los partidos políticos correspondiente a 2017, mismo que hoy acompaña a nuestro proyecto de presupuesto.

En suma, la propuesta de Presupuesto de Egresos de este Instituto Electoral para el año entrante se sustenta en un firme compromiso con principios de austeridad, racionalidad y responsabilidad en el uso de los recursos públicos que se le destinan.

Hoy, en un marco de respeto, deliberación y pluralidad damos un paso importante para alcanzar las metas sustantivas de este organismo electoral, conscientes de la gran responsabilidad que tiene en el fortalecimiento de la vida democrática en nuestro estado. Muchísimas gracias.

Queda a consideración de las consejeras y consejeros, el punto de acuerdo, con las modificaciones que se presentaron.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Gracias consejero Presidente, perdón, tengo la venia?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por supuesto.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muchas gracias. Me parece que es importante destacar que, toda entidad pública en México está obligada observar en el diseño presupuestal en el ejercicio de los recursos que son públicos, los criterios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, la definición presupuestal de cualquier institución, ofrece continuidad y certeza en el desarrollo de sus funciones, la tarea de entidades ejecutoras de gasto como el del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, encargadas de asegurar el ejercicio de derechos fundamentales de la ciudadanía, como el del voto en primer lugar y el de la participación social para intervenir en las decisiones públicas e incidir en los actos de gobierno, obliga a tomar medidas precisas y temporalmente puntuales, para que estas funciones de carácter tan delicado, se desarrollen fluidamente y no se posterguen o comprometan, de igual manera en el contexto de la autoridad presupuestal que se encuentran todas las autoridades públicas del país y este instituto electoral, no es la excepción, se vuelve imperativo que estas definiciones presupuestales, permitan operar, racionalizando el gasto destinadas para las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar las metas de los programas aprobados, ese es el marco y el espíritu que ha guiado la postura de esta consejería, en las distintas reuniones de trabajo, con rumbo a esta sesión y es también la que orienta mi intervención ahora; por su parte, quisiera dar cuenta que, para llegar aquí y tal y como se ha mencionado desarrollamos diversos escenarios en un marco de cordialidad y respeto como pares y quienes integramos este órgano con voz y voto y desde luego quisiera destacar la disponibilidad que tuvo el presidente en todo momento, para escuchar propuestas en aras de la austeridad y de que se robustezca un presupuesto que hoy se presenta, producto de estas reuniones de trabajo, estoy pues, en el entendido que estas modificaciones, favorecen las funciones sustantivas de esta institución y anticipo, que votaré a favor, sin embargo, si hubo una propuesta que me parece que apunta a establecer a un marco, a ese marco de austeridad, y quisiera referirme precisamente con la convicción de que hemos trabajado con plena apertura a al tema del personal eventual, en el escenario inicial, había una serie de figuras, que se proponía contratar desde el mes de enero y otras a lo largo del año con previsiones para cuatro, para tres meses y finalmente otro grupo, para los dos últimos meses del año, yo quisiera señalar, pues, desde los cálculos que hice, que había treinta y uno, una serie de figuras para coordinadores centrales, treinta y uno, perdón eran veintinueve y así sucesivamente se iban programando a lo largo del año, quisiera destacar que, me parece que, muchas de ellas, muchas de las contrataciones de manera eventual,

se pueden trasladar hasta los dos últimos meses del año, hasta los meses, hasta los últimos tres meses, octubre, noviembre y diciembre; y mi propuesta va en ese sentido y otros los que propusieron que fuera en dos, que solo queden contratados en los últimos dos meses, de tal manera es que en las áreas de comunicación social, informática, organización electoral y jurídico, a ellos sí se mantengan las contrataciones, pero solamente a partir de junio; por lo que ve a los coordinadores centrales y técnicos auxiliares; me detengo aquí, por qué sí contratar desde el mes de julio a los coordinadores centrales y técnicos auxiliares de estas cuatro áreas, por la razón de que comunicación social tiene que darse a la tarea de hacer una fuerte difusión, como ya se mencionó aquí de la atribución que tiene este instituto de llevar a delante en esta ocasión de llevar el voto de los ciudadanos jaliscienses en el extranjero, esa es una de las principales tareas, por supuesto, también está la tarea de los mecanismos de participación social que también se atenderían de manera especial a lo largo del año, pero en este caso particular, el énfasis a partir del segundo semestre, me parece que más bien sería a partir de esta tarea estratégica del voto de los jaliscienses en el extranjero, de informática, vinculada de manera directa a esta actividad, organización electoral, porque tiene que establecer las premisas para la contratación de las fincas, para hacer una serie de tareas de previsión, logística muy relevante y en ese sentido creo que también ellos deberían de estar contratados desde el mes de julio; y finalmente jurídico, también para la cuestión de las tareas inherentes a esta área que se potencian al aproximarse ya, el inicio del proceso electoral, en ese sentido serían solamente diecinueve figuras contratadas desde el mes de julio y el resto, ciento veintiuno, se contratarían a partir de los últimos meses, de los últimos meses del año, de acuerdo a como fueron solicitados, entonces lo dejaría como propuesta, para que el área respectiva hiciera los cálculos, pero me parece que pudiéramos estar haciendo una reducción considerable, miren ustedes, el del presupuesto tenemos previsto para el personal eventual aquí contratado desde el mes de mayo, porque así fue como acordamos en la última reunión de trabajo, da un total de veintiún millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos, creo que sí ajustamos, de acuerdo a esta propuesta de números, podríamos estar hablando de una reducción sustantiva muy importante, que contribuiría decididamente a este espíritu de austeridad del que hemos tratado de imponer en el desarrollo de esta actividad. Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, alguien más quiere hacer uso de la voz?. Consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Muchas gracias, yo también quiero agradecer por supuesto al presidente, a cada uno de los consejeros y consejeras que estuvimos trabajando de manera ardua y también respetuosa, muy propositiva, me parece, con la visión que cada uno tiene, respecto de cómo darle viabilidad a formalizar el presupuesto conforme un contexto de austeridad, como lo requiere este instituto y el Estado de Jalisco, en ese sentido, me permito hacer énfasis por supuesto a uno de los aspectos que ya comentaba la secretaria en la reunión previa a esta sesión, quise que se

sensibilizara y de manera enfática, que el presupuesto que estamos por aprobar, es un presupuesto, además de histórico, atípico, porque es la primera vez que se van a aprobar mecanismos de participación ciudadana, pero de igual manera, está contemplando aquellas actividades, en este caso, la programación y la presupuestación de todas y cada una de las actividades que van a conformar la preparación, para que los jaliscienses en el extranjero puedan votar, en ese sentido, me permito hacer mención a algunas estadísticas, que dan cuenta el número de jaliscienses, particularmente en Estados Unidos, a los que mediante matrículas consulares de alta seguridad, la Secretaría de Relaciones Exteriores, les expidió este documento, suponemos, rápidamente lo menciono, estadística básica al dos mil catorce; setenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve jaliscienses en el país vecino, esto nos habla tan solo de las matrículas consulares de esta cantidad, sin embargo, estamos hablando que el histórico desde el dos mil seis al dos mil catorce constituyen un universo de jaliscienses matriculados en consulados, solo matriculados en consulados de setecientos treinta y dos mil quinientos noventa y dos jaliscienses, ofrezco este dato, porque me parece que las actividades que han de desarrollarse el próximo año, para atender, para difundir la relevancia que tiene el que los jaliscienses en el extranjero puedan votar, pues evidentemente queda reflejado en este presupuesto que hemos ido trabajando en estos días, sin embargo presidente, en este contexto de austeridad, quisiera mencionar que en estas últimas horas, producto de una revisión muchísimo más exhaustiva, detecté en algunos POAS, en algunos de los presupuestos, habían algunas cantidades que creo que pueden ir a la baja, considerando que hoy día, pues antes de programar viajes al extranjero o viáticos para estar ahí, podemos echar mano de las nuevas tecnologías, de todos los recursos tecnológicos que tenemos para que en un momento dado enlazarnos con ellos y pongo a la consideración algunas cantidades que estaban previstas, que también yo quisiera que se consideraran, para que usted en esta apertura que ha tenido, pudiera considerarlas a la baja, tengo los datos precisos y me gustaría presentarlos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** De acuerdo, no sé es factible que podamos hacer la descripción particular de las partidas, que en este momento tuvieran un impacto, para que la secretaria vaya tomando nota y de alguna manera tratar de agilizar el trámite que pudiera llevarme revisar esto con las áreas, para poder dar una respuesta inmediata.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Sí, se trata en general, del resumen que se nos presentó en lo relativo al voto en el extranjero, con lo que tiene que ver el POA de organización, se estaba previendo una difusión para la promoción del voto en el extranjero, por una cantidad bastante cuantiosa en la cuenta, en la partida treinta y seis once, estamos hablando de pasajes aéreos en los que al igual que corresponde al igual que todos los gastos que se tenían previstos para todos nosotros y cada uno de los consejeros que pudiéramos trasladarnos, también ahí hago una observación de que se baje el número de viajes, se tenían previstos veinticuatro viajes, me parece que perfectamente pueden ser asumidos por el presidente o alguno de nosotros como

consejeros, sobre todo de quienes integramos la comisión de voto en el extranjero, pero sin ser obviamente excluyente, pero sí que se baje a un número considerable, de tal manera que estamos hablando de una reducción de prácticamente alrededor de cinco millones de pesos.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, por supuesto se toma nota. Se concede el uso de la voz al representante de acción nacional Daniel Vergara.

**Consejero Suplente Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Daniel Vergara Guzmán:** Gracias señor presidente, siendo congruente con lo que expuse en la reunión previa y no tenía el conocimiento de lo que aquí iba expresar la consejera Beatriz, yo estoy de acuerdo, abajo les comentaba que redujeran el servicio del personal que va a ser el eventual, hasta enero del próximo año, en este año no se contrate nada, en virtud de que la convocatoria que sale la primera quincena de septiembre y que viene el instituto con el personal que ya cuenta pudiera solventar las necesidades que pudieran presentar del inicio de la convocatoria que es del primero de septiembre hasta diciembre, ya veo que la consejera, ya cedió tantito, ya dice que a partir de octubre, noviembre y diciembre, bueno a lo mejor ya con eso, sería un ahorro significativo, creo que para poner solo un ejemplo, para el mes de mayo se tiene presupuestado en servicio de personal eventual doscientos cincuenta y siete mil pesos, entonces si los sumamos a los quinientos once de junio, quinientos once de julio, quinientos once de agosto y quinientos veinticinco de septiembre, entonces creo que pueden ahorrar una buena cantidad, tomando la propuesta de la consejera.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si, por supuesto se atiende, voy a hacer un análisis inmediatamente, no tendremos que, trataré de no tener que abrir un receso para los efectos conducentes, tampoco quisiera tomar una decisión sin consultar a las áreas, entonces, estamos tomando nota, le pedí a la secretaria que fuera llevando a cabo la relación y le avanzamos de inmediato.

**Consejero Suplente Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Daniel Vergara Guzmán:** Y por último, nomás que al acuerdo que se está trabajando, igual que se le ponga el fundamento legal a fin de que se pueda sustentar el pago de lo que es el estímulo por el día del servidor público a los trabajadores que van a estar como eventuales.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Claro que sí, con todo gusto Daniel, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Erika Ruvalcaba.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si gracias, bueno yo nada más para comentar como lo hice en las mesas de trabajo y ahorita en la previa,

ya con la oportunidad de estar con los partidos políticos, manifestar que el sentido de mi voto tendría que ser en contra, por la razón que expuse de no estar de acuerdo con el cuarenta y tres por ciento adicional, que de manera automática se agrega al salario, como una compensación por proceso electoral, a partir de septiembre, sería no, entonces el gasto se generaría solo en dos mil diecisiete sería de tres millones setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y seis y yo lo que puse en la mesa en dos ocasiones, son algunos acuerdos del INE, si me permiten le daré lectura, es 1 INE/CG1061/2015 es el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PROPONE LAS OBLIGACIONES Y LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, LAS CUALES SE DERIVAN DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016; así mismo el acuerdo INE/JGE112/2016, que es el ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON MOTIVO DE LAS LABORES EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2015 – 2016, DE LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE DERIVARON DE LOS PROCESOS ELECTORALES 2014 – 2015. Y bueno aquí lo que yo exponía, es que, podríamos tomar estos documentos como ejemplo base y buscar la ruta, que aplicara también legalmente a nuestro OPLE para que la compensación se diera de una manera similar a la que asume el INE, bueno, que es el referente que encontré, que se expuso en la mesa y a mí me parece que este 43%, que veo que bajó, ahora a un 33%, se da la compensación, pero se da por todo el periodo del proceso electoral y a mí me parece, con todo respecto, excesiva en este marco de austeridad, luego después de esta reestructura, no, por la que pasamos luego de todo esta situación financiera, que atravesó el instituto y que tuvieron que despedir una cantidad de personas, no, además todavía eso, todavía no salimos de los problemas que eso acarreó, yo no estaría de acuerdo, porque no me parece congruente, lo que también expuse y eso aplicaría únicamente o excluí al Consejo General, se hizo un ejercicio para ver como impactaba, aplicar el 4% al salario mínimo, conforme establece el consejo nacional de representantes del consejo nacional de los salarios mínimos que aprobó para este dos mil dieciséis, que establece un 4% al salario mínimo y que en este año no se ha tenido un impacto en este instituto, entonces bueno, me parece importante, que en lugar de este 43%, excesivo para mi gusto, en todo caso atender la parte del impacto presupuestal para el poder adquisitivo de los trabajadores del instituto y me parece que eso tendría un fundamento legal, porque no encuentro en el 43%, con mucho respeto, ya lo he dicho y lo digo aquí también, no encuentro el fundamento legal que le de sustento a todo el proceso electoral, me parece que podemos buscar otra ruta, buscando la forma, no la encontramos, de todas maneras, por esa razón, mi voto sería en contra, porque no estoy de acuerdo, lo sigo reconociendo que se bajó de ese 43% propuesta inicial a un 33% y me sigue pareciendo excesivo, en este contexto de racionalidad y de austeridad presupuestal y tampoco estaría de acuerdo, también lo he manifestado, una contratación de eventuales,

casi en ningún momento del próximo año, a lo mejor hay algún análisis en las áreas tal vez de organización y de educación cívica o quizás solo con organización como una excepción en el mes de diciembre o quizás en noviembre, pero, básicamente a mí me parece excesivo ese número de ciento cuarenta y dos personas o ciento treinta y tantas personas, que va estar desde enero, parece que ayer se llegó al acuerdo que fuera a partir de mayo, tampoco estaría de acuerdo que fuera a partir de mayo, yo creo que con la estructura que tiene el instituto, podría ser suficiente, salvo que se justificara, excesivamente justificada, exhaustivamente, quizás de algunas figuras, para los últimos meses del próximo año en organización, pero incluso hasta podríamos esperar hasta el dos mil dieciocho, toda vez que en el INE no se contratan personal eventual y las atribuciones que tenemos ahora, pues ya no son las mismas que teníamos a partir de la reforma. Es cuanto, gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, es un tema que habíamos abordado por supuesto en la previa y ante el hecho de venirse a tocar nuevamente en esta mesa, me veo en la obligación de citarlos, porque es la propuesta en este sentido. Me parece que el Instituto Nacional Electoral no es parámetro para este instituto, cuando menos en el desdoblamiento de la estructura, porque nosotros no tenemos una estructura desconcentrada que atienda los trabajos distritales, el Instituto Nacional Electoral, sí, cuenta con estructura desconcentrada distritalmente, creo que de alguna manera le ofrece esa posibilidad de despegar el trabajo al interior del estado, en esos términos y atendiendo a un proceso de igual magnitud, es que se pretende este desdoblamiento, por supuesto que serán atendidas todas las propuestas, que han sido formuladas en esta mesa; respecto del 4%, cito el artículo 45 de la ley de servidores, que señala que nunca y de ninguna manera debemos de disminuir el salario de los trabajadores, pero debemos mantenerlos como se encuentran para salvaguardar principios, como la austeridad, la responsabilidad, la equidad y me parece que no se encuentra en ninguna situación como esta, de este tipo, si nosotros nos exponernos a una serie de ajustes, vamos a alcanzar en algún momento, la posibilidad de encontrarnos frente a un escenario que venimos superando y no vamos a exponer la sobrevivencia del instituto, cuando menos la económica, a un escenario como el que estamos superando; horas extraordinarias, la jornada se amplia, necesariamente tenemos que cubrir esas horas extraordinarias, no es un capricho, por supuesto obedece a una necesidad, es un cumplimiento legal con los trabajadores, qué hacemos, proponemos un sobresueldo un 33% que de alguna manera cubra ese trabajo extraordinario, de lo contrario tendríamos que hacer cálculos que quizás nos llevarían a un escenario, que tenga un impacto mucho más amplio para el instituto electoral, si hacemos el cálculo del 33% que se está proponiendo y lo multiplicamos por el número de meses que no esté el proceso, porque el proceso al final concluye ya por diciembre, estamos hablando de agosto, que es el caso que se presentó en el dos mil quince a final estamos alcanzando tres meses, solo estamos superando al instituto nacional con un mes, me parece que, ese desdoblamiento y esa coordinación de actividades desde el centro, requieren por supuesto de un estímulo un poquito mayor que el del Instituto Nacional Electoral, podemos cambiar

la fórmula, podemos dejar de dar un 33% acompañado al salario y podemos dividir tres meses de bono en el proceso y me parece que el impacto económico al final, es el mismo, entre uno y otro mecanismo, ese es el motivo por el cual se decidió esta propuesta, por supuesto voy a atender en un momento más los ajustes que me ofrecen o que me solicitan las consejeras, que lo han hecho con puntualidad, me refiero en términos que concretamente en qué debe de darse el ajuste, pero no lo voy a hacer de manera irresponsable, tengo que ver con los directores en un momento, resolverlo de manera inmediata y que esta resolución se de en esta misma sesión, esos fueron los motivos que llevaron a esta presidencia a tomar una decisión de este tipo, cuando menos la propuesta, si lo vamos a resolver, bueno eso tendrá que ser por parte de todos los que integramos este órgano de dirección. Muchísimas gracias; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante consejero.

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, bueno voy a fijar mi postura respecto a este punto del orden del día, como lo anuncié en la reunión previa, no podré acompañar el sentido del proyecto, comparto los argumentos que hace la consejera Erika y agregué algunos otros, como sabemos a partir de la reforma constitucional de dos mil catorce, las tareas de nuestro instituto se modificaron, alguna de las responsabilidades que nos correspondían pasaron a formar parte del Instituto Nacional Electoral, por lo que, disminuyeron funciones que antes teníamos, en este nuevo contexto, debe ser tomado en cuenta para analizar y discutir sobre la aprobación de la propuesta que se somete a nuestra consideración, está la reforma de dos mil catorce, quisiera mencionar antes de referirme a los argumentos más concretos, algo que mencioné en la reunión anterior, algo meramente procedimental porque me parece importante mencionar; el hecho que los anexos que contienen los datos y montos de presupuesto, nos fueron remitidos en la madrugada del día de hoy, a pesar que la notificación de la sesión debe hacerse con veinticuatro horas de anticipación, ello evidentemente reduce la posibilidad de una revisión de los datos o cambios que se han realizado, porque del proyecto que analizamos al que se nos mandó, evidentemente hubo cambio, entiendo que en la reunión previa se ofreció la realización de una pausa, para analizar de nuevo el presupuesto, yo tuve la oportunidad de analizarlo durante la madrugada y la mañana, simplemente lo menciono porque me parece importante cumplir con las formalidades, sobre todo, en este caso, sobre temas que se someten a nuestra consideración, me parece que en un contexto de austeridad y de dificultad económica, cada peso que se gasta debe justificarse y por tanto ahora muy importante que los datos definitivos, nos hubieran sido entregados y enviados con oportunidad, esto es por la parte procedimental; ya respecto de la parte del contenido efectivamente en la información que se nos envía, se presenta una variación en el área de administración y finanzas que aumentó aproximadamente de veintidós millones a veintiocho millones, esto nos fue explicado durante la reunión, pero insisto, me parece que tendría que haber sido entregado un proyecto completo cuando se nos circuló; quisiera mencionar también en el sentido a que se refirió la consejera Sayani, respecto de unas partidas que en mi opinión, no corresponden a un contexto de austeridad, coincido

con el tema del voto en el extranjero y aquí lo tengo señalado en el que se estaban previendo aproximadamente diez millones de pesos, para la promoción del voto en el extranjero, sin tomar todavía en cuenta los viáticos, entonces hay que considerar que este es un año dos mil diecisiete preparatorio al proceso electoral, no es el año precisamente electoral, me parece que el voto en el extranjero es muy importante, creo que no se puede designar tanto dinero al tema solamente de la promoción, me refiero también a otro ámbito, al ámbito de la comunicación social, al que se están destinando aproximadamente quince millones de pesos, entiendo que este año hay que promover los mecanismos de participación ciudadana, sin embargo, si comparamos, el año pasado, este año que sigue, este año, si mal no recuerdo se aprobaron poco más de un millón de pesos para comunicación social, estamos hablando de una cantidad enorme, evidentemente no son comparables, pero me parece que quince millones de pesos para comunicación social, si es una cantidad muy fuerte que llama la atención, conozco durante las reuniones, cómo se desglosan estas cantidades, pero de todas formas me parece una cantidad muy fuerte quince millones de pesos para comunicación social; y el tercer punto que destaco, respecto de los montos que me llaman la atención y que me parecen altos, es el caso de informática a donde se están destinando más de dieciséis millones para informática, también analizamos los rubros, algunos los mencioné durante las reuniones, que me llamaban la atención, unos se bajaron, pero me parece de todas formas que, como montos muy altos, considerando que no se trata de un año propiamente electoral, porque comienza el proceso en septiembre, sino de un año preelectoral; finalmente quisiera referirme al tema de los eventuales, a los que ya se ha hecho mención aquí, en los que se propone la contratación a partir de mayo o junio, como se ha mencionado, yo soy de la idea de reducir al máximo los eventuales, yo soy de la idea que comiencen a partir del dos mil diecisiete, perdón, del dos mil dieciocho, ya durante el proceso electoral, porque si comienzan a partir de dos mil diecisiete, lo que se está haciendo es que se está duplicando el personal del instituto y se están contratando ciento treinta personas, se está duplicando, considerando además que hace apenas unos meses se hizo, se aprobó un recorte de personal y ahora se estaría duplicando, entonces yo soy de la idea que fuera a partir de dos mil dieciocho, considerando que el INE no contrata personal eventual en dos mil diecisiete, estas serían las razones del sentido de mi voto, agradezco su atención y es cuanto señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero y también se trata de un tema que fue previamente abordado y que también me obliga a manifestar, lo que ya fue manifestado. Tengo como atribución declarar receso dentro de las sesiones y en este momento le ofrezco al consejero y a cualquier otro consejero la posibilidad de un receso para que se tenga el tiempo suficiente para hablar el sentido de este documento, por supuesto no varió en su total, que sufrió un cambió que además fue explicado dentro de la sesión previa, tenía que ver con la cantidad de recursos que se destina para el impuesto sobre la renta a cargo de las instituciones públicas, tal cual, reza la ley de los servidores públicos, me parece que, podemos ponernos de acuerdo en comunicación social, me parece que podemos ponernos de acuerdo en los viáticos, me

parece que podemos ponernos de acuerdo en informática y también en los eventuales y en esos términos le ofrezco esa atribución que tengo, en estos momentos para que abramos un receso y nos pongamos de acuerdo, está a su disposición.

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** Sí, respecto de la mención que hice en el tema de los términos en cómo se me notificó, usted ya me había ofrecido el receso durante la reunión previa y mi opinión que le comenté es que, ese no era el motivo principal de mi disenso, explico y menciono simplemente para destacar la importancia de que un tema como este se tiene que notificar completamente en tiempo, esa era la razón y que efectivamente hay cambios, como puede ser natural que los haya y efectivamente durante la reunión previa, se nos explicó el tema de la dirección de administración, del cambio de veintidós millones a veintiocho millones, por el tema del ISR, eso lo entiendo, pero mi objeción es por lo que mencioné y además por los que había mencionado ya también la consejera Erika Ruvalcaba, esa era la razón de mi disenso, sumé a los que mencionó la consejera Erika, entiendo que algunas de ellas también han sido mencionadas por la consejera Sayani, por la consejera Beatriz, representante del Partido Acción Nacional, etcétera, entiendo eso, pero además hay más argumentos como el que comentó la consejera Erika, muchas gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bueno de cualquier manera, yo insisto, está abierta la posibilidad de que nos pongamos de acuerdo sobre los cuatro rubros que han sido expuestos. Se concede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias Consejero Presidente, también para decir que el sentido de mi voto será en contra, por las mismas razones que argumentó la consejera Erika, porque al igual que lo manifesté en las mesas de trabajo, me parece que el personal eventual que se propone, pues sí, me parece excesivo, no obstante se proponga mayo, junio, julio, se propone que al final de este año, que todavía no es jornada, sino que, son los tres meses y medio acabemos con ciento cuarenta personas contratadas de manera eventual, siendo que nuestra plantilla es de ciento cuarenta y dos, es decir, la propuesta sería de un personal, de la misma estructura y magnitud con que contamos en este momento, eso, además de los que se propone contratar en los consejos distritales, que son aproximadamente trescientos cuarenta personas, diecisiete por distrito, aparece que este año se podrían solventar las necesidades del proceso con las personas que contamos en este momento en el instituto y de igual manera como lo hice ver en el punto número once del orden del día, creo que tienen los anexos algunos errores, además que se tendría que cumplir con el artículo 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, es decir, anexar la plantilla y la remuneración de cada uno de los servidores públicos, lo que se está solicitando de la partida mil, se tendría también, creo existe un error, en cuanto a que dice unidad de informática, en los programas, esto conforme a la sesión del pasado mayo donde hubo una reestructura, esto pertenece ya a presidencia, entonces tendría que venir

como presidencia, también lo de comunicación social y editorial, también tendrían que hacer estas anotaciones y es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por supuesto se atiende y aclaro solamente una cosa, dentro de las reuniones y en algunas otras pláticas sostenidas con nosotros, coincidimos en que en la carga de actividades correspondientes a informática y la responsabilidad que representa frente a un proceso en al que tendrá que desarrollar mecanismos como el SIJE, como PREP, y a la par desarrollar estos procesos como participación social, que han sido muy acudidos precisamente para este instrumento, se encontró un consenso en el sentido de que, esta área se constituyera en órgano, que dejara de formar parte a la presidencia y en esos términos lo que se está proponiendo es que sea unidad, hay un defecto que debo reconocer, no se le consideró un salario que corresponde a un jefe de unidad y le pido a la secretaria que lo considere para que en el momento que lo pongamos en consideración ante este consejo, pero la propuesta por supuesto es que, por la magnitud de la responsabilidad y el tamaño de las actividades que va a desarrollar se constituya en un órgano. En primera ronda se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** Gracias presidentes, bueno, ahora que ya tenemos por costumbre anunciar el sentido de nuestro voto, yo quiero anunciar también el mío será a favor y será a favor precisamente contraria aquí a lo que se ha argumentado aquí por los compañeros que van a votar en contra, por una, bueno dos razones principalmente; primero voy a votar a favor, porque este presupuesto no está considerando el incremento al salario, creo que hemos mencionado aquí, es conocido de este consejo, pero también de la opinión pública que hemos estado haciendo un esfuerzo para reducir los gastos, hemos llegado en este consejo, eliminar algunos gastos que había antes, seguro de gastos médicos, gastos de representación, gasolina, muchos, ir en este momento a plantear un incremento del 4%, que hemos calculado, consideramos cerca de cuatro millones de pesos que impactaría el presupuesto de este instituto no solo este año, todos los años, ya no podría haber una reducción, por eso voy a votar a favor, porque no estamos en condiciones de incrementar los salarios de nadie, hoy escuchaba una entrevista del Secretario de Finanzas del Estado y mencionó que tiene una reunión nacional con Hacienda y lo que se prevé es que no habrá incrementos presupuestales a nivel federal, ni a nivel estatal, como podríamos salir ante la opinión pública así, si nos vamos a incrementar el 4%, como vamos a llegar con el ejecutivo, como vamos a llegar con el legislativo, a pedirle un incremento al salario cuando otros instituciones del gobierno del estado, no se ha aumentado el salario, entonces, por eso es una de las razones por la que voy a votar a favor, y otra también, porque atiende a la austeridad, porque, felicito al presidente por estas mesas que hemos tenido, se han atendido, muchas observaciones de todo y coincido con muchos que han planteado mis compañeros José Reynoso, la consejera Erika, en fin y sé que todavía podemos hacer un esfuerzo más allá y quiero solicitar que se analice, con todo respeto, se eliminen algunas partidas del presupuesto que creo que no son congruentes con esta política de austeridad

que este consejo ha promovido y estas partida que voy a proponer que se quiten equivalen poco más de diez millones de pesos, rondan quince millones, dependiendo a lo que podamos acordar, para ser responsables y congruentes con esta autoridad que la ciudadanía está reclamando, quiero señalar tres programas operativos de educación cívica que me parece que lamentablemente, no se ajustan a la austeridad a la cual nos debemos sujetar; en primer lugar y ya lo habíamos hablado en las reuniones de trabajo el programa de cultura política democrática solicita dos millones novecientos cincuenta mil pesos, creo que todos estamos de acuerdo en que queremos promover la cultura política democrática, pero aquí se plantea promover formación de casas de la democracia municipales, cuantas casas municipales, ciento veinticinco casas de promover la cultura de la democracia, a mí me parece que es una acción innecesaria, absurda y carente de un sentido de responsabilidad, de austeridad, recordemos ya han sido muy criticadas las casas de enlace de los diputados, ahora el instituto va a salir a formar casas de la promoción de la democracia, creo que debemos de promover, pero sin poner casas, claro se puede llegar y se planteó, convenios con municipios, pero y luego quién las atiende, contratamos personal o los gobiernos municipales van a poner personas ahí o prestadores de servicio, creo que hay otras maneras y creo que debemos ser más creativos para promover la educación cívica, y también quiero comentar también, que la Dirección de Educación Cívica, solicita de forma inexplicable en su presupuesto, seiscientos treinta y tres mil quinientos pesos, para gasolina, lo que significaría cincuenta y dos mil setecientos noventa y un pesos al mes, para una oficina de ocho personas, estamos ablando como de seis mil quinientos pesos al mes por trabajador en esa dirección, no sé qué está pasando en esa dirección, no sé por qué se están planteando estas cuestiones; también hace una solicitud que me parece se también se tendría que precisar, dado que parece que se duplican algunas funciones y me refiero de nuevo a la Dirección de Educación Cívica, que está solicitando para la difusión de la educación cívica tres millones novecientos mil pesos, esta cantidad es para ejercer principalmente en radio y televisión, ya por eso digo que coincidimos, hay un presupuesto muy importante en la dirección de comunicación, además de que creo que es la que debe atender, debe ejercer y planea la estrategia de comunicación, entonces yo creo que también debemos omitir esta cantidad presupuestada y en todo caso, se analice si hay un programa muy específico que está planteando educación cívica que no se esté atendiendo para su difusión por comunicación social, pues que se atienda, para viáticos en el país, dicha área también solicita casi medio millón de pesos, lo que también nuevamente reitero contraviene con la política de austeridad, en cuanto a este mismo programa, estoy de acuerdo en fomentar la cultura democrática, nada más les pediría que de ese programa que he mencionado de más de dos millones novecientos mil pesos, que si quede lo del concurso de ensayo, de tesis, de cine, me parece ayudarnos y además no requiere un gasto excesivo, bueno y también hay un programa que plantea la educación cívica, la Dirección de Educación Cívica, que es el de investigación electoral y necesita quinientos diecisiete mil quinientos pesos y bueno, en este programa de investigación observo que también están pidiendo gasolina y viáticos, quiero mencionar que creo que este programa de investigación en temas electorales es muy importante, de hecho desde la comisión de estudios electorales, la cual presido,

ahorita tenemos un proyecto que está liderando de manera responsable el Director de Participación Ciudadana el maestro Jorge A la Torre Flores, además académico y tiene experiencia en investigación y este proyecto tiene como objetivo realizar un estudio cualitativo y cuantitativo sobre la cultura política en el estado, dicho proyecto conjunta el talento, capacidad y la trayectoria de otras miembros de este instituto que tienen experiencia como es el caso del doctor Moisés Pérez Vega, también el doctorando José Gómez Valle, el maestro Álvaro Munguía, que también tiene mucha experiencia en estudios de opinión y también podemos echar mano y pedir apoyo al doctor en ciencias sociales más reciente incorporación y contratación de hecho el presidente el doctor Francisco González Vallejo, que también tiene experiencia académica, lo que quiero decir es que si podemos trabajar en investigación en estudios electorales, pero podemos echar mano del personal que está en el instituto que tiene experiencia, pero además, podemos hacer convenios con universidades, no creo que poniendo un proyecto de investigación de más de quinientos mil pesos para considerar gasolina y viáticos, estemos atendiendo la política de austeridad; por último, en este tema de educación cívica hay un programa de formación de futuros ciudadanos que solicita cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos y también pretende duplicar funciones, generando materiales de difusión, cuando estas son atribuciones del área de comunicación social y también de la unidad editorial; por último y también coincido con el consejero Reynoso en el área de la dirección de informática, se están solicitando ocho millones ochocientos mil pesos, creo, nomás quiero que se revise esta cantidad, para contratar equipo de comunicación, me parece una cantidad muy importante y considero que se contrate en dos mil diecisiete, no es necesario, yo lo que le propongo presidente que estos equipo se puedan contratar en el dos mil dieciocho, no obstante que, ya se hizo un análisis y se redujo la contratación de este equipo, como bien ya la Secretaría Ejecutiva ya nos hizo saber, entonces ya nada más pediría que se pusiera a consideración en estas dos direcciones tanto de educación cívica como de informática se pudieran hacer estas reducciones y también la transferencia del proyecto de investigación de estudios electorales, que me parece importante, pero pondría a su consideración que pasara a formar parte de la Dirección de Participación Ciudadana, por los argumentos que he dicho, por el trabajo que ya se está realizando, por la experiencia del Director de Participación Ciudadana en investigación académica, es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero Mario Ramos. Por favor consejera Beatriz Rangel.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Gracias Consejero Presidente, bueno, yo quisiera referirme, en primer lugar al trabajo que se llevó a cabo previo a unos días de esta sesión y quisiera destacar por qué no fue del consenso, considero yo, el incrementarnos el 4%, se hizo un cálculo, resulta que cada uno de los consejeros electorales estaríamos ganando cinco mil pesos, poco más al mes, de hacerse este incremento, si nosotros lo trasladamos exponencialmente a todo el año estaríamos ganando poco más de sesenta mil pesos cada uno, no sé cuál fue el monto que se calculó para el Consejero Presidente pero es un poco superior, en ese sentido si lo multiplicamos

serían trescientos sesenta mil pesos de salarios únicamente más lo que impacta en otro tipo de prestaciones, etcétera, etcétera, etcétera, entonces, es importante señalar que, esta cuestión no es, no se es algo irrelevante, es sumamente importante, no estamos aprobando, incluyendo en este presupuesto ese 4% por lo que implica, porque en este caso estaría también favoreciendo a los consejeros electorales, consejera y consejeros, y por otro lado el incremento de la carga de trabajo para el personal en su conjunto, si es exponencial, sí es y si requiere el pago de una compensación y esta compensación del 33%, me parece que si es adecuada, es pertinente, no es para todo el año, no queda como un derecho que se perpetua y que se incrementa, termina cuando termina el proceso electoral y no estamos hablando de cuando se decrete el fin del proceso, si no en el mes de agosto y este incremento no favorece a las consejeras y consejeros electorales, en ese sentido me parece que esa fue la racionalidad que su impulso y me parece que era necesaria destacarla, creo Consejero Presidente que, si bien el consejero José Reynoso no aceptó la propuesta de hacer un receso, en lo personal yo sí creo que en términos del artículo 38 de nuestro reglamento de sesiones, que se refiere a las mociones, dice, es moción de orden toda proposición que tengan alguno de los objetivos siguientes, solicitar algún receso durante la sesión, eso que se han hecho propuestas importantes y creo, es mi convicción, de que antes de someter a votación, este punto del orden del día, se decrete un receso para hacer las adecuaciones pertinentes y pudiéramos reanudar a la continuación de la sesión con un acuerdo ponderado, que yo invitaría a mis compañeros colegas que se han pronunciado de votar en contra, pudieran votar a favor, es cuanto Consejero Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En segunda ronda se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** Muchas gracias presidente, representantes de partidos, consejeras y consejeros, yo quisiera pedirle Consejero Presidente como lo hizo a su vez en distintas sesiones de trabajo, en particular en una se suele decir que los números no mienten, me parece que se puede poner aquí sobre la mesa una serie de consideraciones, válidas todas, sin embargo para tomar decisiones cuenta mucho tener la referencia del impacto presupuestal ya que estamos hablando de números, yo solicité en una de las reuniones que se nos expusiera lo equivalente a lo que sería el gasto del 4% al salario de lo que representaría en términos del gasto y lo que representaría el 33% a efectos de poder tener, además, un comparativo precisamente, en este caso con la propuesta que hizo la consejera Erika de que tomáramos en cuenta el criterio del INE, me parecía que podía ser un buen criterio, no, toda vez que hablaba de dos meses, sin embargo se hizo el cálculo y el 33% representa una cantidad superior a la que podrían representar dos meses, ahora bien, se han puesto consideraciones, la consejera Beatriz en relación al tema de los eventuales, igualmente el representante del PAN, igualmente la consejera Erika, el consejero José, me parece que, yo también solicitaría que se hiciera ese receso para analizar a profundidad estos aspectos y que si solicito señor presidente que en el proyecto de acuerdo se haga esta referencia a este

dato que fue producto además del trabajo de manera conjunta que evidencia en términos numéricos la relevancia en términos presupuestales en lo que representa un 4%, yo no he anunciado el sentido de mi voto, no, pero me queda claro que por uno de los aspectos por los que voy a votar a favor es porque no se incrementará el salario en un 4%, es cierto que tenemos una responsabilidad de ir actualizando la base salarial de todos los trabajadores en este instituto incluso si así lo fuera pertinente, sin embargo de cara a la ciudadanía, a mí me parece que esta consejería, yo en lo personal debo de actuar con muchísima responsabilidad porque cómo le explico a los ciudadanos que mi salario, el salario de los trabajadores de esta institución que vela además por los intereses de los valores democráticos de los ciudadanos, se suben el sueldo un 4% siendo que el salario promedio de los mexicanos está muy por debajo de los salarios que se tienen en este instituto, me parecería un acto de irresponsabilidad frente a la ciudadanía aprobar un incremento del 4% y por lo mismo me parece válido que se revise el incremento del 33% o en este caso, ya sea, a partir de los últimos dos meses o bien, que se valore el que pudiera contratarse a partir del dos mil dieciocho, es cuanto presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera Sayani, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?. En segunda ronda la consejera Erika.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si muchas gracias, nada más para no desvirtuar lo que se ha trabajado, el ejercicio y lo que se propuso por parte de una servidora, es evaluar, hicimos un ejercicio pero como era el impacto nada más en lo que se refería a la plantilla laboral, exceptuando al Consejo General, inclusive a algunos directores, eso es lo que decía, de hecho ahí tengo un correo de la secretario en donde así se puede demostrar y en ningún momento, nada más para no desvirtuar el sentido de mi intervención, no, como pareciera ser, no se si no me entendí bien o no me expliqué bien aquí con alguno de mis compañeras y compañeros.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A ver, aplicando el reglamento y de acuerdo a la previa, dijimos las solucione, tratando de demeritar la capacidad intelectual de los que integramos este consejo.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** No, con todo respeto lo digo, no se si no me expliqué bien, pero el objetivo de analizar el impacto del 4% era pensando en la plantilla laboral, para suplir este 43%, que se da de manera para mi gusto excesiva, no, de manera general a partir de que inicia el proceso electoral, era buscar una forma de encontrar un fundamento legal, además de que no se ha cubierto en tres años para que el dos mil diecisiete aplicara y ahí había también un dato, que era interesante, que eran tres millones seiscientos mil pesos aproximadamente durante todo el año, aplicando 4% que equivale por cierto al salario presidente de sus dos asesores y de sus dos coordinadores, dos asesores con ochenta mil pesos mensuales y otros dos con el sueldo de setenta y dos mil pesos, también ese ejercicio se hizo, se hizo el comparativo, el

sueldo de sus cuatro asesores de presidencia, equivale a aplicar el 4% a todo el personal, obviamente y lo dije y lo reitero, así están los correos inclusive, aplicando el 4% y era sólo un ejercicio y era sólo una idea, para buscar la forma de no aplicar este 43% que no encuentro el fundamento, lo digo, lo repito, por eso es que busqué, para mi si es una referencia el Instituto Nacional Electoral, por eso es que busqué y traje a esta mesa estos acuerdos para ver como el INE lo pudo resolver, no, para ponerlo a su consideración, entiendo que no tuvo eco, sin embargo por supuesto no se puso en la mesa el incremento del sueldo de nosotros, jamás, eso es muy importante y sería muy irresponsable decir lo contrario, por lo mismo expongo y aclaro, si no me expliqué bien y ahora lo aclaro en esta oportunidad que agradezco de hacerlo y con mucho respeto, que ese 4% es el impacto que se ejercería de la misma manera que se ejerce por ejemplo el 43% adicional, ahora 33 y no sé si se llegue a otro dato, no sé, sería muy bueno incluso, pero yo estaré en contra de ese porcentaje de esa forma, entonces, ese porcentaje se aplica, excluyendo al Consejo General, si, de la misma forma se aplicaría la propuesta que hice el 4%, que me parece que tiene una base legal, eso era todo he, es nada más porque es importante y es parte de nuestra responsabilidad comunicar con certeza, gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si, quiero poner en esta mesa nada más que en este dialogo que sostuvimos la consejera y yo, hubo alusiones y hubo una serie de elementos que en algún momento se alegaron prohibidos, no todas las alusiones y no todos los diálogos que se desarrollan en estas mesas están prohibidos, solo aquellas que nos llevan a un debate que nada tiene que ver con el punto de la orden del día y lo especifico pues, porque debemos de privilegiar por supuesto el dialogo, la expresión, en esos términos es que quiero dejarlo muy patente, no obstante la consejera se refiere directamente a un servidor, este dialogo me parece que es enriquecedor para los debates, hablo ahí, ya abundé sobre el tema, por lo tanto me reservaría en este momento. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Bueno en esos términos y atendiendo la atribución que me corresponde y la solicitud que formulan las consejeras Beatriz Rangel y Sayani Mozka y con el ánimo de entrevistarme con los directores para plantearles lo que se ha formulado en esta mesa, revisar el impacto que esto traería y la posibilidad de un ajuste aun mayor a lo que hemos venido tratando en términos de austeridad, es que propongo, declaro más bien en este momento un receso de treinta minutos, para que nos estemos reuniendo nuevamente a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, en atención a que hay una consideración de que el tiempo sería insuficiente para abordar lo que tenga que abordar, me parece que, además me siento convencido de esto, es que abriremos este periodo a dos horas, bueno nos estaríamos viendo por aquí a las veinte horas con diez minutos. Muchísimas gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Este espacio que fue concedido y que fue de utilidad para que pudiéramos revisar junto con las áreas la viabilidad de unos ajustes, por supuesto en todos los casos encontramos la posibilidad de algún ajuste, quizás no podremos atender en plenitud las solicitudes presentadas en este momento y hago una exposición en la parte que corresponde a la partida mil, sobre qué

es lo que vamos a presentar como ajuste y los porqué de esta decisión, hemos decidido que efectivamente podemos reducir la estructura de ciento cuarenta y dos personas a solamente cincuenta y cinco, por supuesto con lo que esto representa para la estructura que es un desgaste que estamos dispuestos a padecer. En la presidencia, particularmente en la atención de los asuntos editoriales, vamos a contratar a una persona, propondremos la contratación de solamente una persona, a estos que me voy a referir en este momento serán a partir de junio, en administración necesitamos... ¿por qué en presidencia una persona para atender los temas editoriales?, bueno, primero porque la atribución se concentró en la presidencia y segundo porque tenemos la necesidad de atender la posibilidad de elaborar nuestros materiales para la capacitación en el ámbito local, este proceso lo tenemos que acompañar con el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional Electoral a partir de la única referencia que tenemos que es el pasado proceso electoral, comenzó este ejercicio en junio del año anterior al de la elección, en la parte de administración tenemos la necesidad de atender la contabilidad gubernamental, inevitablemente hay que cumplir con esta obligación, es una carga que requiere por supuesto de alguna persona, en el lado de organización hay un proyecto importante que le representará en algún momento a este instituto ahorro, que tiene que ver con la rehabilitación del material que ya utilizamos, para ese efecto si necesitamos toda una línea de producción, que va acompañada de una persona responsable de la bodega y nueve personas que le auxilien, en esos términos se está proponiendo esta estructura, pero además la posibilidad de que en octubre, no, esa es la cantidad para central, en educación cívica, una sola persona, que igual que edición, editorial tendrá que acompañar los trabajos de la elaboración de este material que se adjunta al del instituto nacional, para que pueda ser distribuido entre quienes sean funcionarios de mesa directiva de casilla, en la parte de jurídico y previendo la posibilidad de los juicios que pudieran presentarse, ya las quejas en torno a los juicios especiales, es que se prevén cuatro personas y en la parte desconcentrada que tiene que ver con la necesidad que tenemos de acondicionar estas fincas y las áreas por supuesto que se desdoblan, estamos considerando ocho personas por cuatro áreas particularmente, organización, educación cívica, informática y administración, cada uno con una labor en específico a desarrollar desde cada uno de estos órganos desconcentrados, en total estamos hablando de cincuenta y cinco personas, lo que refleja por supuesto un ajuste importante, es el mínimo con lo que este instituto puede salir a hacerle frente a un proceso electoral, en la parte de los programas le voy a pedir a la secretaria que nos haga la descripción.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si presidente. Respecto al programa de organización, en el rubro de voto en el extranjero, se hace una eliminación de una presupuestación que tenía que ver con difusión por radio y televisión, este tenía un costo aproximadamente de tres millones y el rubro queda en cero, hay otro programa que tiene que ver también con la inclusión de voto en el extranjero y los viajes al extranjero de los consejeros, en el cual estaban contemplados veinticuatro viajes y de los cuales se reducen únicamente a seis viajes, respecto al área de informática, se tenía planeado comprar equipos de telefonía para un programa y era un costo de ocho millones

y ese también queda en ceros, en educación cívica, en el programa de cultura política y democrática, el rubro número siete, pasaría lo que son formación de futuros ciudadanos, al programa de participación ciudadana y hay un rubro también aquí de honorarios, el cual quedaría en ciento cincuenta mil pesos, en cuanto a la programación de la plataforma virtual, aquí hay una reducción también y en la partida treinta tres noventa y uno, que tiene que ver con servicios profesionales, también quedaría en cero, esto sería a grandes rasgos cada una de las observaciones a los programas, presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Esta manera me parece que sin sacrificar la posibilidad de salir con éxito, hacerle frente a un proceso electoral, por su puesto con una inversión extraordinaria de horas hombre con lo que la estructura cuenta, me parece que estamos llevando un ajuste importante y estamos atendiendo en su totalidad las observaciones que presentaban los Consejeros Electorales, me parece que había coincidencia, las coincidencias han sido reflejadas ahí, tenemos ajuste importante en comunicación social, los viáticos han sido reducidos a partir de que se reduce la cantidad de viajes previstos, en informática ya lo vimos, tenemos un ajuste de ocho millones de pesos que se llevarán, en su caso, al dos mil dieciocho, a partir del debate que se dé y la discusión, aprobación en su caso por supuesto de lo correspondiente en términos económicos y bueno la parte de los eventuales que se ve reflejado en una reducción de ciento cuarenta y dos personas a solamente cincuenta y cinco, estos son los ajustes que se llevaron a cabo y en virtud de que es la propuesta que se modificara, en este sentido, le solicito a la secretaria que sujete a... mentira, pongo a la consideración de los consejeros la propuesta que se formuló ya con las modificaciones que acaba de expresar la Secretaria Ejecutiva, adelante Consejero Representante del Partido Acción Nacional.

**Consejero Suplente Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Daniel Vergara Guzmán:** Gracias Presidente, no más para consultar, ¿es a partir de octubre, serían las personas que entrarían como... o desde mayo?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Tenemos dos arranques, necesariamente los que tiene que acompañar procesos previos a un a la instalación de los consejos distritales, que comenzarían en junio y estamos hablando de veintitrés personas y cincuenta y cinco que ya acompañan los trabajos de los propios consejos distritales hasta octubre, no perdón, treinta y dos, disculpa, exactamente, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante Consejero Reynoso.

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** Si perdón, para ver si nos pudieran explicar cuál es el cambio que se está haciendo en educación cívica, ¿en que consiste el ahorro o solamente un cambio de ubicación del programa?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** No, además del cambio de ubicación de ese programa, si hay algunas otras partidas que se impactan y le solicito nuevamente a la secretaria que nos explique cuáles.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si, en el programa de cultura política y democrática, hay varios programas dentro del mismo y en este se contempla lo que es formación de futuros ciudadanos se pase a participación ciudadana, hay un rubro de honorarios en el mismo el cual se hace una reducción a ciento cincuenta mil pesos, permanece el programa de cine, cortos, ensayos y tesis y lo que es en plataforma virtual en ese programa, eso se iría a cuestión también de la partida treinta y tres noventa y uno, lo cual también quedaría fuera.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** No, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, se concede el uso de la voz al consejero Ramos.

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** Si, una aclaración, el programa que solicité se cambiara a la Dirección de Participación Ciudadana, era el de investigación electoral, el de formación de futuros ciudadanos quedaría en educación cívica y nada más para precisar, la reducción es, ahorita a lo que hacía referencia la secretaria, el programa de cultura política democrática, ahí es donde quedaría lo de ensayos, concursos y lo demás, se reduce, es un programa que actualmente tiene destinado dos millones novecientos cincuenta mil novecientos sesenta.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Ok, por supuesto se atiende y se hace una ubicación, al final ya no tiene un impacto que pudiera modificar las cantidades precisadas, porque solamente se reubican, ¿agotamos la primera ronda?, se concede el uso de la voz a la consejera Erika.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias, nada más para rectificar, entonces del voto en el extranjero eran diez millones treinta mil quinientos, distribuidos entre comunicación social, organización e informática, ¿ahorita cuanto quedaría del voto en el extranjero? y comunicación social eran quince millones doscientos sesenta mil, ¿en cuánto quedaría?.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Si, las cifras se están calculando en el área de administración y lo que hacía referencia al programa de difusión que era de tres millones y que quedará fuera, eso es de Organización Electoral, enfocado al voto en el extranjero.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si, a ver, para ver nada más los totales y conocer como quedó, por ejemplo aquí en organización tenía diez

millones doscientos sesenta y nueve mil, ¿ahí es en donde se le disminuye tres millones? a ver...

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se disminuye en la parte de organización electoral en el voto en el extranjero, los números los damos a conocer en cuanto administración tenga ya las cifras, se están impactando con todas estas modificaciones.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A ok, entonces no tenemos los datos, a perdón, entendí que los teníamos, por ejemplo en informática, si no para tomar nota, a ver como quedamos, en informática había un total de dieciséis millones ochocientos sesenta y cinco, entiendo que se redujo, también; en educación cívica estaba en ocho millones ciento diecisiete, este también es impactado, en editorial son dos millones trescientos setenta y uno, para ver los totales y cuáles son los proyectos que se impactan de cada uno, en participación ciudadana son treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y tres, no, doce millones trecientos cuarenta y siete es el dato y ¿lo otro es para el proyecto de participación social?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Como aclaración de la participación social, se presupuestó por separado y suman cuarenta y tres millones en general, esto implica por supuesto la construcción de esta estructura desconcentrada que atiende en cada región del estado, municipio, distrito, un mecanismo, exactamente y se presupuesta por separado, es importante recordar lo que señaló la consejera Sayani, es un dinero que esté disponible para el momento en que se requiera, nada más aspirarlo a tenerlo, recibirlo.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Ese es el que se aprobó en el punto anterior, entonces, lo que pasa es que en el resumen, venían estos treinta y dos millones, lo tengo aquí como una duda, pero estaban también doce millones trescientos cuarenta y siete, ¿esa es nada más la que corresponde a participación ciudadana?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Son cuarenta y cinco millones es un conjunto, tiene que ver con la estructura, por un lado y el costo que pudiera llevarnos el despliegue, logística.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Pero si teníamos identificado cuanto era lo que correspondía solamente a participación, ¿verdad?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si, les voy a solicitar que vayamos solicitando el uso.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si, nada más yo para concluir con la dudas para que ya de manera general.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si, participación fue aprobado por cuarenta y cinco millones, ok, dentro de este rubro, de este monto, está incluido el crecimiento de la estructura, lo que requerimos para eso, en términos personales y por supuesto la logística, pero eso formó parte de un acuerdo que ya fue aprobado.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Ya y este otro proyecto que se agrega de educación a participación, ya incrementaría al área de participación, también en el presupuesto impacta al presupuesto de participación.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si, quiero insistir la otra cantidad que se aprobó no será parte de la ministración que vaya administrar este instituto, es una previsión que se tiene por ahí en cumplimiento de un transitorio que nos obligó a hacerlo y que por supuesto responde a la necesidad de tener un recurso que facilite el mecanismo ante la posibilidad de que la ciudadanía solicite su participación.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si, eso lo entiendo, pero en el proyecto de participación a final de cuentas, mi pregunta es, cuanto quedaría, nomás sin este otro ejercicio, en caso de darse, cuánto quedaría; y en administración ¿quedaron veintiocho millones ciento noventa mil, finalmente ahí sí?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Así es, y recuerdo y hago del recuerdo de todos aquí, que obedeció esa cantidad de recursos a que en términos de la ley de servidores tenemos que absorber como parte del Impuesto Sobre la Renta, para los aguinaldos.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Ok, y en consejeros ¿disminuye la cantidad de dos millones doscientos cincuenta y un mil doscientos?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si disminuye en virtud de que los viajes que se tenían previstos, que eran alrededor de veinticuatro, se reducen solamente a seis.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Perfecto, y ¿presidencia queda igual, con dos millones cincuenta y cinco?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** La presidencia no sufre impacto, salvo en la parte de la contratación de la partida mil, que se refleja en una partida diferente.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Ok, pues entonces ahorita mi duda sería para lo de voto en el extranjero, ¿si queda en diez millones treinta mil y comunicación social si quedan los quince millones doscientos sesenta? Y tenía la duda también, había un rubro, un proyecto en informática que era de mantenimiento urna electrónica, tres millones de pesos y yo solicitaba si teníamos algún fundamento o una cotización que todavía no me queda como claro.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si, ese presupuesto se mantiene, me parece que es una urna que le ha dado servicio a la ciudadanía en Jalisco y que hay que mantener vigente, en esos términos se está haciendo un análisis del número de urnas que hasta hoy se han evaluado, se hizo un diagnóstico, se promedió por el número de urnas que tenemos y nos llevaron a la cantidad que se vé reflejada en el presupuesto.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Tres millones, pero ¿hay alguna o podría tener acceso a la documentación que respalda este dato?.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por supuesto consejera.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A muchas gracias, es cuanto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias consejera. En segunda ronda.

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** Una precisión también del comentario anterior, la consejera se aventó como diez rondas, en ese caso, le pediría.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante consejero.

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** Nada más una precisión y para aclarar, ahorita se habla del proyecto de investigación electoral, que es el que solicité se trasladara a participación ciudadana y por la duda de la consejera de cuanto se iba a impactar o incrementar el presupuesto de participación ciudadana,

precisar, si se lo dije a la Secretaría Ejecutiva, yo creo que lo tiene anotado, el proyecto actual es de quinientos diecisiete mil quinientos, estoy pidiendo que se traslade, pero no con los recursos, hay trescientos tres mil pesos para honorarios ahí, también hay viáticos, gasolina y hay vuelos y pido que también se quite eso, creo que no queda casi nada, porque son quinientos diecisiete menos trescientos tres más toda la gasolina y todos los vuelos y todos los viáticos, tendrían que quedar veinte mil, cincuenta mil pesos, ese sería el impacto que sufriría la dirección de participación ciudadana, en ese incremento, no recuerdo la cifra, pero pues que se le elimine eso, por favor.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Se atiende por supuesto.

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** El de formación de futuros ciudadanos, ese sí se queda en educación cívica.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Bueno pues en virtud de no haber más consideraciones, secretaria le solicito que pregunte a las consejeras y los consejeros si es de aprobarse el presente punto del orden del día, con todas las modificaciones que aquí se han descrito.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** En contra.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** En contra.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** En contra.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El proyecto se aprueba por mayoría, señor presidente con cuatro votos a favor y tres en contra.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto del orden del día tiene que ver con, **el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-02/2016, INTERPUESTO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los resolutivos.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se declara infundado el agravio hecho valer por el representante del Partido Acción Nacional, por las razones expresadas en el considerando V de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se confirma el acuerdo ACQD-IEPC-01/2016 de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente PSO-QUEJA-01/2016.

**TERCERO.** En su oportunidad, archívese el presente como asunto concluido.

**CUARTO.** Notifíquese por oficio al actor.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a Daniel Vergara, representante del Partido Acción Nacional.

**Consejero Suplente Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Daniel Vergara Guzmán:** Gracias señor presidente, igual nomás informar en forma rápida, para manifestar la inconformidad del Partido Acción Nacional en contra de esta resolución, en virtud de que consideramos que existen los elementos suficientes, para que la persona que fue denunciada, sea sujeto a una infracción, pues si anunciar que vamos a ir en contra de la resolución y vamos a presentar nuestro recurso ante la instancia correspondiente. Gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, solamente aclaro, que nosotros o la comisión de quejas no resolvió sobre una sanción, se resolvió sobre una medida cautelar y la parte que tenga que ver, bueno será resuelta con oportunidad. Adelante.

**Consejero Suplente Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Daniel Vergara Guzmán:** Aja, la resolución a final de cuentas tiene que ver con la sanción, no, se solicitó unas medidas cautelares, las cuales fueron negadas, las que nosotros consideramos que se tenían que haber otorgado, al no otorgarse, entonces se viene el asunto al Consejo General y el Consejo General, está diciendo que no existe un motivo por el cual se pudieran otorgar la medidas cautelares, entonces anunciamos que vamos a ir en contra de esa medida cautelar.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias Daniel, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?. Bueno pues en virtud de que no hay mayores consideraciones, le solicito a la secretaria que pregunte a las consejeras y consejeros de este órgano de dirección el sentido de su voto.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe secretaria.

**Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto del orden del día tiene que ver con, Asuntos Generales. Señor presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Está a su disposición el uso de la voz. Adelante consejera Erika Ruvalcaba.

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si, nada más para comentar, como lo hice en las sesiones de trabajo con alguno de los directores, cuando

nos presentaron sus proyectos a un sin costos en donde alguno de ellos no se exponía viabilidad o la necesidad de estas figuras de manera eventual aún no se establecían las fechas, lo que propuse ahí y propongo ahora y creo que no se había hecho, es que se hiciera una convocatoria pública, una convocatoria abierta, para que se concursaran esas plazas eventuales y que se estableciera algún procedimiento de selección de personal, para que, pues si, para cerciorarnos de que se cuenta con el perfil adecuado en cada una de esas plazas con carácter de eventual. Es cuanto, gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias consejera, alguien más desea hacer uso de la voz. Bueno pues en virtud de no haber más puntos que tratar, damos por concluida la presente sesión las veinte horas con cuarenta y seis minutos del día diez de agosto. Muchas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral CERTIFICO que la presente acta que consta de **cuarenta y dos** fojas útiles, escritas por una sola de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **diez de agosto de dos mil dieciséis,** acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **veintitrés de agosto de dos mil dieciséis**.----------

----------DOY FE.----------

**Guadalajara, Jalisco; a 23 de agosto de 2016**

**María de Lourdes Becerra Pérez**

**Secretaria Ejecutiva**